

Unicef advierte que niños migrantes detenidos enfrentan «grandes traumas»

El Ciudadano · 17 de agosto de 2018

El organismo advierte que la detención no sirve de elemento disuasorio para los posibles migrantes



En su más reciente informe, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (**Unicef**) alerta sobre las **secuelas y traumas que sufren los niños migrantes detenidos y separados de sus familias.**

“Hay evidencia de que todas las políticas de detención y de separación familiar no solamente son **experiencias traumáticas**, que **hacen mucho más vulnerables a los niños a la explotación y el abuso**, sino que además marcan el proyecto de vida de esos niños y niñas”, afirmó la **directora regional de Unicef** para América Latina y el Caribe, María Cristina Perceval.

Indicó que los niños que son enviados a sus países de origen muchas veces **no tienen un hogar al que regresar, terminan endeudados o son blanco de las pandillas**, y esto los obliga a emigrar

de nuevo.



La representante de Unicef también advirtió que **a muchos les espera una situación de pobreza más profunda y el riesgo de ser asesinados** o explotados por los grupos o personas de quienes huían.

Señaló que en el informe “Desarraigados en Centroamérica y México”, la Unicef refiere que la constante afluencia de migrantes que llegan a la frontera suroeste de Estados Unidos refleja que **la detención no sirve de elemento disuasorio** para los posibles migrantes.



No a la detención de menores

Recordó además que las disposiciones sobre la detención de niños como “**medida de último recurso**” contempladas por la Convención sobre los Derechos del Niño, pueden aplicarse a los menores que hayan tenido algún problema con la ley, pero no a los procedimientos de inmigración.

Planteó que, incluso, **existen una serie de alternativas a la detención que resultan viables**, tanto para las familias como para los niños no acompañados: la atención basada en la comunidad, en albergues y en hogares de acogida.

“Estamos haciendo este llamado para que sean accesibles las modalidades alternativas a la detención. Tenemos ya en marcha en distintos lugares. Por ejemplo, en México, modalidades alternativas a la detención (...) para **terminar con la práctica de detener a las niñas y niños por su estatus migratorio**”, dijo Perceval.

2.500 niños separados de sus padres

En abril pasado, el Gobierno de Donald Trump, comenzó a aplicar **una política de ‘tolerancia cero’ para enjuiciar penalmente a todos los adultos** que migraran de forma ilegal a los Estados Unidos.

Esta acción provocó que más de **2.500 niños hijos de migrantes fueran separados de sus padres** en la frontera.

El 20 de junio la administración estadounidense emitió una orden ejecutiva para acabar con esta práctica y reunir a las familias. Sin embargo el proceso no se ha completado y muchas **personas permanecen detenidas**.

Fuente: [El Ciudadano](#)